

1. Teoría de la igualdad de trato: comenzó a principios de la década de 1960 con la primera ola de feminismo. Esta teoría se basa en el principio de igualdad formal, según el cual las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. Se focaliza en participación política de las mujeres y el derecho al voto.

2. Feminismo cultural: también llamada "teoría de la diferencia", esta teoría sostiene que no se debe exigir a las mujeres a adherirse o adaptarse a las normas masculinas. Estas diferencias han sido re-identificadas como las fortalezas, virtudes, ventajas de las mujeres, en lugar de considerarlas debilidades de las mujeres por el simple hecho de ser características distintas a la de los hombres. Podríamos mencionar a Alice Echols, una historiadora feminista y teórica cultural. O Carol Gilligan, una famosa psicóloga

3. Teoría de la dominancia o dominación: es también llamada "feminismo radical", esta teoría se centra en la diferencia de poder entre hombres y mujeres, con el objetivo de la liberación de los hombres. Las teóricas de la teoría de la dominancia proponen reformas estructurales o institucionales a gran escala, como el desarrollo de legislación sobre el acoso sexual o la prohibición de la pornografía que lastima y/o perjudica a las mujeres. Una de las célebres e importantes exponentes de esta teoría es la Dra. Catharine MacKinnon.

4. Teoría Feminista Crítica de Raza: una forma de anti-esencialismo, esta teoría sugiere que el reconocimiento de las diferencias relacionales y la intersección de características y vectores como el sexo, género, orientación sexual o romántica, la raza, etnia, el nivel socio-económico, y poder adquisitivo conducirán a la liberación de las mujeres, especialmente a través del uso de herramientas como la narrativa y la narración de cuentos. Kimberle Crenshaw introdujo la teoría de interseccionalidad a la teoría feminista en los años 80. También podríamos mencionar a Bell Hooks.

5. Feminismo Lésbico: es otra forma de anti-esencialismo, esta teoría se centra en los problemas legales que enfrentan las personas que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales o personas transgénero (LGBTQ+). El feminismo lesbiano afirma que la orientación sexual está profundamente arraigada en la identidad personal. Aquí podríamos mencionar **Marilyn Frye**, filósofa.

6. Ecofeminismo: esta teoría describe como se relacionan las mujeres con la sociedad y especialmente, con la naturaleza. La palabra ecofeminismo suscita cierto desagrado entre las feministas porque se le asocia con planteamientos esencialistas que refuerzan el estereotipo mujer-naturaleza. Aquí tenemos como exponente del ecofeminismo crítico a Alicia Puleo.

7. Feminismo pragmático: esta teoría ofrece como idea principal que la búsqueda de soluciones contextuales suele ser más útil que la teoría abstracta, confiando en cambio en el contexto y la perspectiva. Jane Addams fue la fundadora del pragmatismo clásico.

8. Feminismo posmoderno: más de una herramienta interpretativa, esta teoría sostiene que los enfoques comparativos suponen incorrectamente que todas las mujeres son iguales, al igual que todos los hombres. Las feministas posmodernas rechazan las nociones de "verdades individuales" y, en cambio, reconocen que las verdades son múltiples, provisionales, contingentes, y están vinculadas a experiencias

y perspectivas de la vida. Las feministas posmodernas enfatizan el género como una construcción social, y por lo tanto trabajan para desafiar las “verdades” fundamentales del género que operan para oprimir a las mujeres. Judith Butler, una filósofa post-estructuralista que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo.